

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de septiembre de 2022 un artículo de opinión en el que Víctor Pedrera, vicesecretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, plantea que “hay un grave problema sobrecarga en Atención Primaria que incide en la accesibilidad de los pacientes al sistema sanitario y redundante inevitablemente en los Servicios de Urgencias Hospitalarios y resto de niveles asistenciales, y ese problema está provocado fundamentalmente por la sobrecarga asistencial de Médicos de Familia y Pediatras”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e impulsar, liderar,

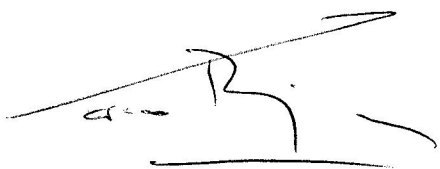
coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución a “la sobrecarga asistencial de Médicos de Familia y Pediatras” que “incide en la accesibilidad de los pacientes al sistema sanitario y redonda inevitablemente en los Servicios de Urgencias Hospitalarios y resto de niveles asistenciales”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de noviembre de 2022

C.DIP 245838 29/11/2022 13:05



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
LOS DIPUTADOS